



MARIA PEREZ Cepeda, comisionada presidenta de este organismo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), rindió su III Informe Anual de Actividades al frente de ese organismo. (Foto Manolo MEDINA).

Rehúsan partidos transparentar información: CEIG

En su III informe de actividades, la presidenta María Pérez Cepeda, hizo un llamado a los organismos políticos para que sean accesibles

ANA SORIA

Ya no son las Administraciones de Gobierno, sino los Partidos Políticos, los que se rehúsan todavía a otorgar información de sus funciones a quien se lo solicita, señaló María Pérez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Información Gubernamental (CEIG), posterior a la rendición de su III informe anual de actividades.

“Sobre todo son los partidos políticos quienes también son sujetos obligados por la ley quienes están más renuentes a dar la información pública, aquí pues hacer un llamado de nueva cuenta a los partidos políticos, a los candidatos que tienen el discurso de la transparencia y de acceso a la información como parte de su oferta política, de su oferta electoral para que pues realmente sea congruente el acceso a la información a los partidos políticos y bueno sea congruente con el esfuerzo que ellos están ofreciendo”.

Por este motivo, dio a conocer que en este año, CEIG ha levantado una denuncia penal y otra está por iniciarse, en contra de Partidos Políticos, por “desacato a las resoluciones de la Comisión”, sin embargo, al ser un tema que está en proceso de investigación por parte del Ministerio Público, no pudo precisar la información correspondiente, como los nombres de los implicados, información que se comprometió a dar a conocer la semana próxima.

Durante el discurso de su III informe anual de actividades, María Pérez Cepeda, afirmó que “el derecho a la información ha encontrado arraigo entre los queretanos”, por lo cual consideró viable que los ciudadanos continúen accediendo a él, pues las entidades gubernamentales han demostrado la voluntad para abrirse al público.

En este sentido, precisó que durante el 2005, se presentaron en CEIG, 2 mil 117 solicitudes de información, de las cuales se recibieron 88 recursos de revisión porque no se proporcionó y en 63 casos “logramos que se abriera esa información”.

En representación del Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, asistió, Alfredo Botello Montes, Secretario de Gobierno.

UAQ y San Joaquín, los menos transparentes

SERGIO HERNANDEZ SAUCEDO

La UAQ de panzazo y el municipio de San Joaquín reprobado, son las dos entidades que menos transparentes hacen su ejercicio, dijo la presidenta de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

En el marco de su informe de labores, donde estuvo presente el Secretario de Gobierno Alfredo Botello Pérez, dijo que en este año se llevaron a cabo las evaluaciones, en cuestión de transparencia, a los 18 municipios, los 3 Poderes y órganos autónomos. Evaluación en donde Huimilpan tuvo 10; Amealco 10, El Marqués 10, Cadereyta 10, San Juan del Río 10, Tequisquiapan 10, IEQ 10, TCA 10, Poder Judicial 10, Querétaro 9.6, Poder Legislativo 9.6, Pinal de Amoles 9.5, Jalpan de Serra 9.5, Poder Ejecutivo 9.2, CEDH 9.2, Peñamiller 9.1, Ezequiel Montes 9.1, Pedro Escobedo 9.1, Colón 9.1, Corregidora 8.6, Toluca 8.6, Arroyo Seco 8.2, Landa de Matamoros 8.2, UAQ 6.1 y San Joaquín 5.2.

Dijo que en el 2005 recibieron las unidades de acceso a la información dos mil 117 solicitudes de información en todo el estado, de esta cantidad interpusieron 88 ciudadanos recursos de revisión de los cuales el 81% se resolvieron a favor de los ciudadanos.

Informó que la UAQ inició el procedimiento contencioso administrativo 465/2005/Q, a efecto de tener la nulidad de la resolución que dictó la CEIG y en la que se le ordenó hacer entrega a

un particular de las nóminas de diversos periodos, determinando el Juzgado de lo Contencioso Administrativo que era improcedente el juicio mérito sentándose el primer precedente jurisdiccional en la materia.

Indicó que se participó en la Reforma del Estado y se presentaron diferentes propuestas una de ellas fue que en términos de la Ley Estatal de Información Gubernamental se le dé a la CEIG el carácter de órgano constitucional autónomo.

Por otro lado, se logró incorporar en el Programa de Apoyo Informático para la Transparencia a los municipios de Peñamiller, Pedro Escobedo y Toluca. Así en la actualidad los municipios que reciben los beneficios de la página web (por parte del PAIT) son: Amealco, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Huimilpan, Toluca, Peñamiller y Pedro Escobedo.

Indicó que la Obra Teatral “La Aldea Transparente”, conmemoró sus 500 representaciones además de presentarla en ñaňhú. Este proyecto dio alrededor de 139 mil 617 espectadores entre estudiantes de primaria y profesores.

Y señaló que en los meses de septiembre y diciembre se lanzó la campaña de publicidad “Saber es Poder”, la cual tuvo dos finalidades que son imprescindibles en la labor de la CEIG que las personas conocieran su Derecho de Acceso a la Información y que lo ejercieran.

DQ/ 27-01-06/ 7



AM/ 27-01-06/ 3A

C/ 27-01-06/ 3A